



PHILOLOGIA HISPANA ESTUDIOS LINGÜÍSTICOS

PHILOLOGIA HISPALENSIS

AÑO 2025
VOL. XXXIX/1

ESTUDIOS LINGÜÍSTICOS



FACULTAD DE FILOLOGÍA
UNIVERSIDAD DE SEVILLA

EVALUACIÓN DE ORIGINALES: Los originales se someten a una evaluación ciega, un proceso anónimo de revisión por pares, siendo enviados a evaluadores externos y también examinados por los miembros del Consejo de Redacción y/o los especialistas del Consejo Asesor de la Revista.

PERIODICIDAD: Anual en formato tradicional y en formato electrónico.

PUBLICACIÓN EN INTERNET: <<https://editorial.us.es/es/revistas/philologia-hispalensis>>, <<https://revistascientificas.us.es/index.php/PH>>.

BASES DE DATOS: *Philología Hispalensis* se encuentra indexada en CARHUS Plus+2018, CIRC (grupo B), DIALNET, DOAJ, Dulcinea, Index Islamicus, Latindex 2.0 (100% de los criterios cumplidos), MIAR (ICDS 2022 = 10), MLA, REDIB, SCOPUS, ERIHPLUS y ANVUR (Clase A). Asimismo, cuenta con el sello de calidad de la FECYT (8^a edición, 2023, renovado en 2024 y válido hasta 2025) en los campos de conocimiento Lingüística y Literatura dentro de la modalidad Humanidades.

ENVÍO DE ORIGINALES Y SUSCRIPCIONES: Las colaboraciones deben enviarse a través de <<https://revistascientificas.us.es/index.php/PH>>.

DIRECCIÓN DE CONTACTO: Secretariado de la Revista Philología Hispalensis, Facultad de Filología, Universidad de Sevilla, C/ Palos de la Frontera, s/n, 41004 Sevilla; o bien al correo electrónico <philhisp@us.es>.

INTERCAMBIOS O CANJES (BIBLIOTECAS UNIVERSITARIAS): Solicítense a Editorial Universidad de Sevilla o al Secretariado de la revista <philhisp@us.es>.

© Editorial Universidad de Sevilla

Financiación: Revista financiada por la Universidad de Sevilla dentro de las ayudas del VII PPIT-US y del Decanato de la Facultad de Filología.

PORTADA: referencias.maquetacion@gmail.com

DEPÓSITO LEGAL: SE-354-1986

ISSN: 1132 - 0265 / eISSN 2253-8321

Maquetación: referencias.maquetacion@gmail.com

IMPRIME: Podiprint

DISTRIBUYE: Editorial Universidad de Sevilla, Porvenir, 27, 41013 Sevilla

Licence Creative Commons Atribución/Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0)



FECYT 641/2024
Fechado el 01/07/2024 a las 16:45:00 (8^a convocatoria)
Vigencia hasta el 31/07/2025



EQUIPO EDITORIAL

Directora:	Yolanda Congosto Martín, Universidad de Sevilla, España
Secretaria:	Leyre Martín Aizpuru, Universidad de Sevilla, España
Editora:	Salomé Lora Bravo, Universidad de Sevilla, España
Coordinadora de Reseñas:	M. Amparo Soler Bonafont, Universidad Complutense de Madrid, España
Difusión en redes sociales	Blanca Jiménez Coca (coord.), Universidad de Sevilla, España Sara Blanco López (ayudante), Universidad Complutense de Madrid, España
Consejo de Redacción:	Gema Areta Marigó, Universidad de Sevilla, España Elisabetta Carpitelli, Université Stendhal - Grenoble Alpes, France María Auxiliadora Castillo Carballo, Universidad de Sevilla, España Antonio Luis Chaves Reino, Universidad de Sevilla, España Marianna Chodorowska-Pilch, University of Southern California, USA Yves Citton, Université Paris 8 Vincennes-Saint Denis, France Ninfa Criado Martínez, Universidad de Sevilla, España Isabel María Íñigo Mora, Universidad de Sevilla, España Manuel Maldonado Alemán, Universidad de Sevilla, España Daniela Marcheschi, Università degli Studi di Perugia, Italia Pedro Martín Butragueño, Colegio de México, México Miguel Ángel Quesada Pacheco, Universitetet i Bergen, Norge Angelica Valentinetti, Universidad de Sevilla, España Alf Monjour, Universität Duisburg-Essen, Deutschland María José Osuna Cabezas, Universidad de Sevilla, España Fátima Roldán Castro, Universidad de Sevilla, España Antonio Romano, Università degli Studi di Torino, Italia Juan Pedro Sánchez Méndez, Université de Neuchâtel, Suisse María Luisa Siguán Boehmer, Universitat de Barcelona, España José Solís de los Santos, Universidad de Sevilla, España Modesta Suárez, Université de Toulouse-Le Mirail, France María Ángeles Toda Iglesia, Universidad de Sevilla, España José Agustín Vidal Domínguez, Universidad de Sevilla, España María Jesús Viguera Molins, Universidad Complutense de Madrid, España Adamantía Zerva, Universidad de Sevilla, España

COMITÉ CIENTÍFICO

Juan Francisco Alcina Rovira, Universitat Rovira i Virgili, España
Gerd Antos, Martin-Luther-Universität Halle-Wittenberg, Deutschland
Gianluigi Beccaria, Università degli Studi di Torino, Italia
Isabel Carrera Suárez, Universidad de Oviedo, España
Carmen Herrero, Manchester Metropolitan University, England
Anna Housková, Univerzita Karlova, Česká Republika
Dieter Kremer, Universität Trier, Deutschland
Xavier Luffin, Vrije Universiteit Brussel, Belgique
Roberto Nicolai, Sapienza - Università di Roma, Italia
Marie-Linda Ortega, Université Sorbonne Nouvelle - Paris 3, France
Deborah C. Payne, American University, USA
Carmen Silva-Corvalán, University of Southern California, USA
Alicia Yllera Fernández, UNED, España

CONSEJO ASESOR**ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS**

Eva Lapiedra Gutiérrez, Universidad de Alicante, España
Pablo Beneito Arias, Universidad de Murcia, España
Carmelo Pérez Beltrán, Universidad de Granada, España

FILOLOGÍA ALEMANA

Georg Pichler, Universidad de Alcalá, España
Marta Fernández-Villanueva Jané, Universitat de Barcelona, España
María José Domínguez, Universidade de Santiago de Compostela, España

FILOLOGÍA CLÁSICA - LATÍN

Jesús Luque Moreno, Universidad de Granada, España
José Luis Moralejo Álvarez, Universidad de Alcalá de Henares, España
Eustaquio Sánchez Salor, Universidad de Extremadura, España

FILOLOGÍA CLÁSICA - GRIEGO

Didier Marcotte, Université Sorbonne Paris, France
Maurizio Sonnino, Sapienza-Università di Roma, Italia
Stefan Schorn, Université Catholique de Louvain, Belgique

FILOLOGÍA FRANCESA

Dolores Bermúdez Medina, Universidad de Cádiz, España
Monserrat Serrano Mañes, Universidad de Granada, España
María Luisa Donaire Fernández, Universidad de Oviedo, España

FILOLOGÍA ITALIANA

Giovanni Albertocchi, Universitat de Girona, España
Cesáreo Calvo Riquel, Universitat de València - IULMA, España
Margarita Borreguero Zuloaga, Universidad Complutense de Madrid, España

 LENGUA ESPAÑOLA

Emilio Montero Cartelle, Universidad de Santiago de Compostela, España
Antonio Salvador Plans, Universidad de Extremadura, España
Antonio Briz Gómez, Universitat de València, España

 LENGUA INGLESA

Emilia Alonso Sameño, Ohio University, USA
Carmen Gregori Signes, Universitat de València, España
Nuria Yanez-Bouza, Universidade de Vigo, España

 LINGÜÍSTICA

Ángel López García, Universitat de València, España
Eugenio Martínez Celdrán, Universitat de Barcelona, España
Juan Carlos Moreno Cabrera, Universidad Autónoma de Madrid, España

 LITERATURA ESPAÑOLA

Pedro M. Cátedra, Universidad de Salamanca, España
Flavia Gherardi, Università degli Studio di Napoli Federico II, Italia
Leonardo Romero Tobar, Universidad de Zaragoza, España

 LITERATURA HISPANOAMERICANA

Teodosio Fernandez, Universidad Autónoma de Madrid, España
Noé Jitrik, Universidad de Buenos Aires, Argentina
Edwin Williamson, Oxford University, Inglaterra

 LITERATURA INGLESA

Luis Alberto Lázaro Lafuente, Universidad Alcalá de Henares, España
Ricardo Mairal Usón, UNED, España
Carme Manuel Cuenca, Universitat de València, España

 TEORÍA DE LA LITERATURA

José Domínguez Caparrós, UNED, España
Antonio Garrido Domínguez, Universidad Complutense de Madrid, España
Isabel Paraíso Almansa, Universidad de Valladolid, España

REVISORES DEL VOLUMEN 39, NÚMERO 1 (2025). ESTUDIOS LINGÜÍSTICOS

Han actuado como revisores anónimos para uno o más artículos de este número, tanto los aceptados como los rechazados, los siguientes investigadores:

- Antela, Paula (University of Bristol, Reino Unido)
Borzi, Claudia (Universidad de Buenos Aires, Argentina)
Calderón Campos, Miguel (Universidad de Granada)
Cazorla Vivas, Carmen (Universidad Complutense de Madrid)
Comajuan-Colomé, Llorenç (Universitat de Vic)
Egido Fernández, María Cristina (Universidad de León)
Esparza Torres, Miguel Ángel (Universidad Rey Juan Carlos)
Esteba Ramos, Diana (Universidad de Málaga)
García Aranda, María Ángeles (Universidad Complutense de Madrid)
García González, Javier (Universidad Autónoma de Madrid)
Garrido Vilchez, Gema Belén (Universidad de Salamanca)
González Plasencia, Yeray (Universidad de Salamanca)
González Ruiz, Cristina (Nanyang Technological University, Singapur)
Gutiérrez González, Inés (Keele University, Reino Unido)
Hiroyasu, Yoshimi (Universidad Sofía de Tokio, Japón)
Méndez Santos, María del Carmen (Universidade de Vigo)
Núñez Nogueroles, Eugenia Esperanza (Universidad de Extremadura)
Poggio, Anabella Laura (Universidad de Buenos Aires, Argentina)
Rabadán Gómez, Marina (The University of Liverpool, Reino Unido)
Repede, Doina (Universidad de Granada)
Rodríguez Gonzalo, Carmen (Universitat de València)
Ruhstaller, Stefan (Universidad Pablo de Olavide)
Saborido Beltrán, Mario (University of Bristol, Reino Unido)
San Mateo Valdehíta, Alicia (Universidad Nacional de Educación a Distancia, UNED)
Santos Rovira, José María (Universidad de Lisboa, Portugal)
Šifrar Kalan, Marjana (University of Ljubljana, Eslovenia)
Tejero López, José Ángel (Universidad Camilo José Cela)
Trenc, Andreja (University of Ljubljana, Eslovenia)
Tudela Isanta, Anna (The Open University, Reino Unido)
Vázquez Laslop, María Eugenia (El Colegio de México, COLMEX, México)

ÍNDICE

Sección Monográfica. Enseñanza explícita de la gramática del español: estructuras y contextos / <i>Explicit Grammar Instruction in Spanish: Structures and Contexts</i>	13
Introducción. Enseñanza explícita de la gramática del español: estructuras y contextos / <i>Introduction. Explicit Grammar Instruction in Spanish: Structures and Contexts</i>	15-30
Mara Fuertes Gutiérrez (The Open University, Reino Unido)	
María José García Folgado (Universitat de València, España – GIEL)	
Javier Muñoz-Basols (Universidad de Sevilla, España - University of Oxford, Reino Unido)	
https://dx.doi.org/10.12795/PH.2025.v39.io1.14	
Factores determinantes para la efectividad de la gramática explícita – el caso de las oraciones condicionales / <i>Determining Factors for the Effectiveness of Explicit Grammar – the Case of Conditional Clauses</i>	31-51
Goretti Prieto Botana (University of Southern California)	
Carolina Castillo Larrea (University of Southern California)	
https://dx.doi.org/10.12795/PH.2025.v39.io1.01	
Patrones estructurales de la gramática del español: aplicaciones en la enseñanza de L1 y L2 / <i>Structural Patterns of Spanish Grammar: Applications to the Teaching of L1 and L2</i>	53-75
Ana María Judith Pacagnini (Universidad Nacional de Río Negro)	
Ana María Marcovecchio (Universidad Católica Argentina / Universidad de Buenos Aires)	
https://dx.doi.org/10.12795/PH.2025.v39.io1.02	
Gramática y habla del profesor en la enseñanza del español: un estudio de caso sobre la problemática en torno a las perifrasis verbales / <i>Grammar and Teacher Talk in the Teaching of the Spanish Language: a Case Study on the Challenges Related to Verbal Periphrases</i>	77-99
Juan Hernández Ortega (Universidade Jean Piaget de Cabo Verde)	
https://dx.doi.org/10.12795/PH.2025.v39.io1.03	

El tratamiento de los pronombres de sujeto de la segunda persona del plural en su variación dialectal / <i>Subject Pronouns: a Study on Dialectal Variations within the Second Person Plural</i>	101-125
Luis Arturo Hernández Basave (Université Toulouse Jean Jaurès / UIMP)	
https://dx.doi.org/10.12795/PH.2025.v39.i01.04	
El paisaje lingüístico de la ciudad en la enseñanza de la gramática: una propuesta aplicada con estudiantes norteamericanos / <i>The Linguistic Landscape of the City in Grammar Teaching: an Applied Teaching Practice with North American Students</i>	127-146
Eduardo España Palop (Universidad de Valencia)	
Héctor Hernández Gassó (Universidad de Valencia)	
https://dx.doi.org/10.12795/PH.2025.v39.i01.05	
La enseñanza de la gramática del español en la educación secundaria francesa: de las directrices ministeriales a la percepción del alumnado / <i>The Teaching of Spanish Grammar in French Secondary Education: from Ministerial Directives to Student Perceptions</i>	147-175
Carmen Ballester de Celis (Université Sorbonne Nouvelle - CLESTHIA)	
Yekaterina García Márkina (Université de Tours - ICD)	
https://dx.doi.org/10.12795/PH.2025.v39.i01.06	
Explicaciones sobre usos exclusivos de <i>ser</i> y <i>estar</i> proporcionadas por profesorado y futuro profesorado de ELE de la secundaria alemana: un análisis sobre su validez / <i>Instructional Explanations about Exclusive Uses of Ser and Estar Provided by Secondary School ELE Teachers and Prospective Teachers in Germany: an Analysis about its Validity</i>	177-204
Zutoia Ríos Mugarra (Universidad de Potsdam)	
https://dx.doi.org/10.12795/PH.2025.v39.i01.07	
Significado y pragmática del pluscuamperfecto de indicativo: reflexión gramatical en la clase de español para estudiantes polacohablantes / <i>Meaning and Pragmatics of the Pluscuamperfecto de Indicativo: Grammatical Reflection in the Spanish Language Teaching (SLT) Classroom for Polish Students</i>	205-229
Maciej Jaskot (Universidad de la Comisión de Educación Nacional en Cracovia)	
Agnieszka Wiltos (Universidad de Varsovia)	
https://dx.doi.org/10.12795/PH.2025.v39.i01.08	

Sección Varia

- El asno de Sancho. ¿Un ejemplo tradicional de la gramática española o un clásico moderno? / El asno de Sancho. A Traditional Example from Spanish Grammar or a Modern Classic?..... 233-254*
Francisco Escudero Paniagua (Universidad Rey Juan Carlos)
<https://dx.doi.org/10.12795/PH.2025.v39.i01.09>
- Intercultural Communicative Competence: Current Trends and Critical Dimension / Competencia comunicativa intercultural: tendencias actuales y dimensión crítica 255-276*
Jacqueline García Botero (Universidad del Quindío)
Margarita Alexandra Botero Restrepo (Universidad del Quindío)
Cristian Camilo Reyes-Galeano (Universidad del Quindío)
Yeray González-Plasencia (Universidad de Salamanca)
<https://dx.doi.org/10.12795/PH.2025.v39.i01.10>
- Elementos precastellanos en la toponimia urbana de Sevilla / Pre-Castilian Elements in the Urban Toponymy of Seville..... 277-299*
María Dolores Gordón Peral (Universidad de Sevilla)
<https://dx.doi.org/10.12795/PH.2025.v39.i01.11>
- Formas de tratamiento pronominales y place making variacional en Oaxaca de Juárez, México / Pronominal Address forms and Variational Place Making in Oaxaca de Juárez, México 301-318*
Jannis Harjus (Universität Innsbruck)
<https://dx.doi.org/10.12795/PH.2025.v39.i01.12>
- Estudio cuantitativo y cualitativo de cláusulas sustantivas en estudiantes preuniversitarios / Quantitative and Qualitative Study of Substantive Clauses in Pre-University Students 319-337*
Anwar Hawach Umpiérrez (Universidad de Las Palmas de Gran Canaria)
<https://dx.doi.org/10.12795/PH.2025.v39.i01.13>

Reseñas de libros

- Ana Teresa Pérez-Leroux y Yadira Álvarez-López: *Gramática analítica avanzada. Construyendo significados en español*. Londres y Nueva York: Routledge, 2024, 291 pp. ISBN: 978-103-253-883-9 341-346
Antonio Fábregas (Norwegian University of Science and Technology)
- Kim Potowski y Naomi Shin: *Gramática española. Variación social*. Londres y Nueva York: Routledge, 2019, 179 pp. ISBN: 978-1-138-08397-4..... 347-352
María Martínez-Atienza de Dios (Universidad de Córdoba)

- Manuel Martí-Sánchez y Motoko Hirai: *Comunicación intercultural y fracasos comunicativos. Un estudio de caso: españoles y japoneses estudiantes de ELE*. Pamplona: Ediciones Universidad de Navarra, 2024, 292 pp. ISBN: 978-84-313-3941-8..... 353-356
Monserrat Rius Miranda (Universidad Complutense de Madrid)
- María Jesús Viguera Molins: *Tiempos y lugares de al-Andalus en textos árabes*. Madrid: Real Academia de la Historia, 2023, 620 pp.
ISBN: 978-84-15789-00-0..... 357-359
Fátima Roldán Castro (Universidad de Sevilla)
- José Javier Rodríguez Toro: *La antropónimia del Reino de Sevilla. Estudios*. Sevilla: Editorial Universidad de Sevilla (Colección Lingüística, n.º 87), 2024, 228 pp. ISBN: 978-84-472-2599-6..... 361-365
Stefan Ruhstaller (Universidad Pablo de Olavide)



ELEMENTOS PRECASTELLANOS EN LA TOPONIMIA URBANA DE SEVILLA

PRE-CASTILIAN ELEMENTS IN THE URBAN TOPOONYMY OF SEVILLE

MARÍA DOLORES GORDÓN PERAL

Universidad de Sevilla

mgordon@us.es

 0000-0002-0164-2676

Recibido: 09-03-2025 | Aceptado: 05-04-2025

Cómo citar: Gordón Peral, M. D. (2025). Elementos precastellanos en la toponimia urbana de Sevilla. *Philología Hispalensis*, 39(1), 277-299. <https://dx.doi.org/10.12795/PH.2025.v39.i01.11>

RESUMEN

En este estudio se somete a un análisis histórico-lingüístico el conjunto de los nombres propios de lugar de la ciudad de Sevilla que están en uso desde la castellanización de la región a mediados del siglo xiii y cuya explicación debe buscarse en las lenguas habladas en estratos anteriores a dicho momento. La interpretación etimológica de este material, apoyada en abundante documentación histórica, permite concluir que las formas onomásticas que remontan más allá de la llegada del castellano al suroeste de la Península se localizan sin excepción al exterior del casco medieval de la ciudad y tienen su origen en el hispanoárabe, el romance mozárabe y el latín.

Palabras clave: toponimia española, árabe, mozárabe, estratos lingüísticos, Sevilla.

ABSTRACT

This study presents a historical-linguistic analysis of the set of place names in the city of Seville that have been in use since the castilianization of the region in the mid-13th century. The explanations for these names must be sought in the languages spoken in the region prior to this period. The etymological interpretation of this material, supported by extensive historical documentation, leads to the conclusion that the onomastic forms predating the arrival of Castilian in the southwestern Iberian Peninsula are, without exception, located outside the medieval quarter of the city. These names originate from Hispano-Arabic, Mozarabic Romance, and Latin.

Keywords: Spanish toponymy, Arabic, Mozarabic, linguistic strata, Seville.

1. ESTADO DE LA CUESTIÓN Y METODOLOGÍA

La toponimia andaluza, objeto de estudio de ingentes dimensiones, no ha sido investigada de manera realmente científica hasta fechas bastante recientes. Los primeros trabajos centrados en esta materia —salvo algunas excepciones, como el estudio de Pabón (1953)— eran obra de diletantes. Así, los de V. García de Diego López (1959), o de A. Herrera García (1982), reseñados por mí en dos trabajos publicados en esta misma revista (Gordón Peral, 1987, 1990). Otros trabajos posteriores (así, los de R. Valencia) tampoco son satisfactorios desde el punto de vista etimológico, pues confunden nombres basados en voces castellanas de origen árabe con nombres impuestos durante el dominio musulmán, como tendremos ocasión de ver en este trabajo. Desde los años ochenta del pasado siglo, no obstante, empiezan a publicarse numerosos estudios basados en una metodología rigurosa y apoyados en abundante documentación histórica, de un lado, y, de otro, en encuestas orales, en los que se analizan de forma pormenorizada los nombres de lugar de áreas bien delimitadas, ya de comarcas (como la Sierra Norte de Sevilla), ya de amplios términos municipales (como Carmona, Utrera, Alcalá de Guadaíra, Marchena, etc.). Todos estos trabajos se incluyen en el marco del proyecto *Diccionario Toponómastico de Andalucía Occidental (DTAO)* cuyas principales líneas fueron trazadas en el trabajo de Ruhstaller (1992b). Para una sistemática exposición del estado de la cuestión y una valoración del trabajo realizado puede verse el estudio de Ruhstaller (2010), donde también se facilita una exhaustiva bibliografía. A los trabajos realizados en el contexto del proyecto *DTAO* se suman otros centrados en la recolección sistemática, el estudio lingüístico e histórico y la estandarización de los nombres de lugar de toda la región andaluza, englobados dentro del proyecto *PRONORMA (Recopilación, análisis y normalización de la toponimia de las áreas meridionales de España; véanse Gordón Peral, 2010b y 2013)*.

Un aspecto toponómastico que, sin embargo, no ha sido aún suficientemente investigado es la toponimia urbana, la odonimia. En el presente estudio, precisamente, me propongo avanzar en esta parcela de la investigación, centrándome en los nombres referentes a lugares del área urbana de la capital andaluza, y de manera más específica, en los elementos que remontan más allá del estrato actual, el castellano; a partir de aquí intento explicar la presencia de tales elementos desde el punto de vista histórico-lingüístico. La metodología empleada en esta investigación es la que hemos diseñado y utilizado en todas las llevadas a cabo en el marco de nuestros proyectos: concretamente, hemos insistido siempre en la necesidad de apoyar el estudio de los nombres de lugar en una sólida base documental, que incluya tanto formas actuales como históricas. Partiendo de esta premisa, se analiza también en este estudio un amplio corpus de nombres, que se investigan atendiendo al contexto documental en el que aparecen, al igual que teniendo en cuenta el referente que designan, pues ninguna forma onomástica se impone arbitrariamente;

antes al contrario, en el momento de su creación siempre hace alusión a una característica del lugar bien conocida por los hablantes. De ahí que el análisis semántico-referencial de los nombres pueda aportar información de gran interés tanto para la historia lingüística como para la historia no lingüística.

2. ESTRATOS ANTIGUOS EN LA ODONIMIA SEVILLANA

A quien esté familiarizado con la toponimia rural de la región de Sevilla, en la que los elementos árabes, latinos y mozárabes, e incluso prerromanos (nombres de fincas rústicas, de corrientes fluviales, de accidentes orográficos destacados), no son infrecuentes¹, sin duda le resultará llamativa la ausencia prácticamente total de formas onomásticas pertenecientes a estratos antiguos en la del centro histórico de la ciudad. En efecto, la inmensa mayoría de las denominaciones de vías públicas (*calle Torneo, calle San Fernando, calle Sierpes*), de plazas (*La Campana, plaza de San Francisco, plaza de la Gavidia*), de barrios (*El Arenal, Huerta del Rey, Santa Cruz*), y también las de los monumentos históricos —incluso los que al menos parcialmente son anteriores a 1248 (*La Giralda, Torre del Oro, Patio de los Naranjos, Iglesia del Salvador*)—, son creaciones lingüísticas basadas en el castellano y todavía transparentes desde el punto de vista de su formación y su significado; en los casos de nombres que contienen léxico de origen árabe generalmente se trata de formas que existen (o han existido) como apelativos también en castellano y que presentan las características morfológicas de este (*El Alcázar, Las Atarazanas, La Alhóndiga, La Alfalfa, La Alcaicería [de la Loza]*), de modo que parece sensato explicarlas como creaciones posteriores al dominio musulmán.

Tenemos noticia de un buen número de nombres que estaban en uso en la época islámica de la ciudad gracias a diversas fuentes —testimonios de autores como Ibn 'Abd al-Malik al-Marrākušī, 'Abd al-'Azīz Sālim, Ibn Jayr, Ibn Ṣahib al-Ṣalā, Ibn Bassām, o el generalmente conocido como *Botánico Anónimo*—, que fueron examinadas sistemáticamente por el arabista Rafael Valencia en un estudio fundamental para el conocimiento de esta etapa histórica: en el capítulo dedicado a «Toponimia de la ciudad de Sevilla en las fuentes árabes» (Valencia, 1988: 546-627), este investigador reseña nada menos que 104 topónimos que se usaban antes de la conquista castellana, entre los que figuran diez nombres de cementerios, diecinueve de pueblos que daban acceso al recinto amurallado y veinticuatro de mezquitas. Ninguno de ellos, sin embargo, ha dejado huella en la odonimia que hoy nos resulta familiar.

¹ Este hecho se pone de relieve de forma plástica en estratigrafías toponímicas como las que presentamos en Gordón Peral (1994) para el área de Alcalá de Guadaíra; Gordón Peral (2005) para la mitad septentrional de la provincia de Sevilla, Gordón Peral y Ruhstaller (1991: 11-27) para la provincia de Huelva y Ruhstaller (1992a: 350-353) para la región de Carmona.

Una revisión completa del material toponímico, que tenga en cuenta no solo el espacio del casco medieval de la ciudad, sino también sus alrededores, e incluso el término municipal íntegro, no obstante, nos proporciona una serie de denominaciones que fueron creadas durante la época musulmana, o incluso en una anterior (aunque su transmisión igualmente se debe a su paso por el árabe local). En lo que sigue ofrecemos un inventario de tales nombres, y reflexionamos sobre su posible origen histórico-lingüístico.

2.1. Nombres que remontan al estrato hispanoárabe

Al menos dos nombres precastellanos aún vivos fueron generados con toda seguridad por los propios hispanoárabes durante la etapa de su dominio. El primero de ellos es *Bibarragel*, actualmente denominación —grafiada arbitrariamente como *Vib Arragel*— de una calle próxima al río Guadalquivir, junto al conocido como *Puente de la Barqueta*². El odónimo ha estado en uso sin solución de continuidad desde época medieval hasta hoy, por mucho que, como señala el *Diccionario histórico de las calles de Sevilla* (obra que en adelante abreviaremos como *DHCS*; s. v. *Vib Arragel*), la denominación fuera «acordada en 1881 al formarse la calle». Además de registrarse en documentos del Archivo Municipal de Sevilla desde el siglo XIII y en alguna que otra crónica del cuatrocientos, encontramos esta denominación en varios grabados antiguos: en el mapa del Guadalquivir y sus márgenes, desde la Puerta de la Barqueta al Patín de las Damas, de Pedro Juan Laviesca de la Torre, fechado hacia 1743, donde aparece grafiado «Plaza de *Uibarrajael*» (figura como nombre de la plaza sita dentro de la muralla y aneja a la que se denomina «Puerta de la Uarqueta»). Y se menciona también en el célebre plano elaborado por encargo de Pablo de Olavide en 1771, donde figura como «Plaza de *Viba:ragel*», denominación igualmente de una plaza próxima a la llamada en el mismo plano Puerta de la Barqueta. Es evidente que el nombre inicialmente fue el de una puerta, pues *bib*, como es sabido, es la forma dialectal hispanoárabe correspondiente al clásico *bāb* ‘puerta’. El segundo elemento, en cambio, es de interpretación dudosa, a pesar de que disponemos de numerosos testimonios documentales medievales de la forma, en concreto bajo variantes como *Bibarraguel* (en texto de 1269), *Bibarriagel* (1274), *Vibrasel* (1284), *Bilbarrajel*, *Bilbarrejel*, *Bilba Rrejel* (1384) o *Bib Barragel* (1400) (Gordón Peral, 1992: 350-351). Lo más verosímil es que este segundo componente sea un topónimo mayor, pues es habitual que las puertas de las murallas medievales deriven su nombre de la localidad hacia la que se dirige quien sale de la ciudad a través de ella. No se ha podido determinar con seguridad la población en cuestión,

² Este nombre resulta curioso, pues hace referencia a dos maneras distintas —correspondientes a épocas históricas distintas— de cruzar el río en el lugar en cuestión: mediante una barqueta primero, y mediante un puente (construido a finales del s. xx) desde fecha reciente.

aunque existe una propuesta muy sugerente, según la cual *Arragel* es identificable con un topónimo mencionado en una crónica cristiana del s. x que narra una incursión en cuyo transcurso fue destruida una localidad cuyo nombre se reproduce como *Regel*³; Gordón Peral establece que *Arragel* hubo de estar situada en un emplazamiento que podría corresponder al actual lugar menor, próximo a Burguillos (provincia de Sevilla), conocido actualmente como *Aranjuez* (forma obviamente desfigurada por una etimología popular; el nombre aparece atestiguado a fines de la Edad Media como *Donadío de Arahuel* o *Araguel*; véase para un detenido y documentado estudio Gordón Peral (1992: 359 y ss.).

La segunda denominación creada en época árabe que pasó al castellano local es *La Buhaira*, referente al emplazamiento de un palacio árabe situado extramuros. La forma contiene evidentemente el ár. *buhaira* 'laguna' (diminutivo de *bahr* 'mar')⁴, y debió hacer referencia en su origen a una de las numerosas lagunas existentes en el entorno de la ciudad medieval, relacionadas al menos en parte con antiguos brazos del Guadalquivir. A pesar de que la voz árabe arraigó en castellano también como nombre común, el topónimo ha de remontar al estrato árabe, pues reproduce fielmente la fonética árabe⁵, aspecto en el que se opone al apelativo cast. *albuhera* (o *albohera*), documentado por ejemplo en el *Tesoro de la lengua castellana o española*: «ALBOHERA, es lo mismo que albufera, o estanque, o laguna de pezes». La variante *albufera*, que Covarrubias igualmente incluye como lema, en cambio, aparece registrada únicamente como nombre propio: el de la célebre *Albufera* valenciana: «ALBVFERA, es vna gran laguna que sale de la mar, cerca de la ciudad de Valencia». Este segundo registro del lexicógrafo toledano dio lugar a que en el *Diccionario de autoridades* encabezara el artículo un doble lema: «ALBUFERA, O ALBUHERA». La información que sigue dentro del artículo del primer diccionario académico, no obstante, refleja que sus autores conocían a la perfección la voz castellana *albuhera*, y los testimonios históricos que aducen como autoridades demuestran la vitalidad del apelativo:

ALBUFERA, O ALBUHERA. s. f. Lagúna, ò lago donde se recógen las aguas que por las continuadas lluvias descienden de los montes: y mas propriamente se llaman assi las que se originan de las crecientes del mar, ò de los ríos que se difunden y derraman en tierras bajas y profundas, como es la de Valéncia, que viene del mar, y las que en la Mancha forma el río Guadiána en su nacimiento: y quando sumergido debaxo de tierra por la distancia de siete leguas vuelve à renacer en unas lagúnas que alli llaman Albuhéras con mas propriedád, segun su origen, que

³ El topónimo mayor ha dejado huella también en textos árabes, donde aparece bajo numerosas variantes (Gordón Peral, 1992: 353-354).

⁴ Véase Gordón Peral (2025).

⁵ El artículo romance *La* que precede este topónimo adoptado del árabe puede ser resultado de la reinterpretación de una forma castellana primitiva *Albuhaíra*.

es Arábigo de la palabra *Buhaar*, que significa mar pequeño: y añadiéndole el artículo Al se dixo Albuhar, y con corta inflexion Albuhera. Lat. *Lacus, us. Lacuna, ae. Locus paludosus*.

PART. 5. tit. 5. ley 30. Como los pescados que se crian en las *albuheras* de las casas, è las otras animalias que crian en ellas deben ser del vendedor.

CARTUX. Triumph. 6. cap. 4. fol. 39.

*Una albuhéra que valle hacía,
La qual recibía las aguas corrientes
Aquella lagúna yo vi que tal era.*

Frente a estos dos topónimos, los nombres de edificios, mencionados al comienzo de este estudio, que contienen, al menos desde el punto de vista etimológico, léxico árabe —*El Alcázar*, *La Alhóndiga*, *La Alcaicería [de la Loza]* y otros tantos referidos a personas y a cosas que caracterizaban la vía en cuestión, como *calle Arrayán*, *calle Azafrán*, *calle Alfaqueque*—, probablemente no son continuación de usos onomásticos previos a la conquista cristiana, sino creaciones a partir de voces de origen arábigo generalizadas en el castellano de la época, pues como apelativos romances están suficientemente documentadas desde siglos anteriores. No es tan claro, sin embargo, el caso de *Las Atarazanas*, pues como nombre común castellano el término aparece por vez primera en un texto de 1277, redactado precisamente en la ciudad de Sevilla⁶:

Sepan quantos esta carta vieren como yo Gonçalo martinez de torre de Lobaton canonigo dela eglesia de ssanta maria de Seuilla Do a en çens auos pedro miguel τ uuestro hermano Alardin los toneleros uezinos dela collacion de ssant martin aquella mezquita que es en Arenal de Seuilla cerca del *adaraçana* nueua que sse tiene con el pontonçiello morisco...

El arabismo aparece en este pasaje bajo la variante *adaraçana*, más cercana a la primitiva forma árabe *dār aṣ-ṣána'* (que significaba literalmente 'casa de la fabricación'), aunque tanto el nombre del edificio sevillano como el apelativo castellano pronto se adaptarían a la variante predominante *atarazana*, igualmente explicable a partir del hispanoárabe hablado (*DCECH*, s. v. *atarazana*). Si el arabismo se documenta por primera vez en los años subsiguientes a la conquista de Sevilla, y precisamente en un texto redactado en esta ciudad referente al edificio cuyo nombre nos interesa aquí, ello se debe a que con toda seguridad el préstamo se había producido en el contexto de la incorporación de Sevilla al dominio castellano: la realidad denominada *atarazana* —un arsenal en el que se construyen, reparan y guardan embarcaciones de gran tamaño— debía de ser un concepto nuevo para los conquistadores venidos del interior peninsular, un concepto para el que no disponían

⁶ Documento transcritto en Ballesteros (1913: CCXVI-CCXVII).

de un término castellano tradicional. Y aunque las Atarazanas sevillanas fueron construidas por mandato de Alfonso el Sabio, bien pudieron ser reconstrucción —a ello podría aludir el adjetivo *nueua* empleado en el texto— de una edificación similar árabe (quizá destruida durante la conquista), cuyo nombre aprendieron los cristianos y adoptaron también como voz común.

Entre los nombres geográficos del término de Sevilla que contienen elementos árabes cabe mencionar todavía los dos hidrónimos *Guadalquivir* y *Guadaira*. El primero es de etimología generalmente conocida (*wād al-qabīr* ‘el río grande’), y el segundo combina el genérico *wādī* con una forma que remonta más allá de la romanización de la Bética, como veremos más adelante.

2.2. Nombres latinos y mozárabes

En la onomástica urbana de Sevilla son algo más numerosos que los nombres acuñados en el estrato árabe los que remontan más allá de este. Tal fenómeno —aunque pueda resultar sorprendente si tenemos en cuenta que igualmente han llegado al castellano por conducto del hispanoárabe— se observa de modo general en la toponimia de Andalucía occidental⁷, y puede ser reflejo del hecho de que la mayoría de los lugares, cuya importancia histórica ha sido suficiente como para que sus nombres perduren por encima de los profundos cambios que producen las conquistas y las llegadas de nuevas culturas, destacasen por su relevancia ya en la época de la invasión musulmana de principios del siglo VIII.

Los representantes del estrato latino más conocidos y más fácilmente reconocibles son sin duda los formados con el sufijo *-ANA* agregado a un nombre persona romano, que designan predios o *villae* romanas; se trata de un tipo onomástico muy difundido en Andalucía. Para dos topónimos de esta tipología presentes en el término de Sevilla, *Macarena* y *Triana*, el autor del más importante estudio sobre el tema, José María Pabón, propuso los étimos *MACCARIUS + ANA* y *ATRIUS* (o bien *TRIANUS* o *TRAIIUS*) + *ANA*, respectivamente: se trataría, pues, de dos explotaciones agrícolas próximas a la ciudad romana de *HISPALIS*, cuyos propietarios eran latifundistas de nombre *ATRIUS* (o quizá *TRIANUS* o *TRAIANUS*) y *MACCARIUS* (Pabón, 1953: 143 y 155)⁸. A primera vista podría corresponder a este tipo también el nombre *Chapina*, pues la terminación *-ANA* no se ha conservado exclusivamente bajo esta misma forma, sino que ha podido evolucionar, por influjo de la imela árabe, también a *-ena* (un ejemplo es, precisamente, *Macarena*) e incluso a *-ina*⁹. No obstante, no

⁷ Es también el caso, por ejemplo, de la región de Carmona (Sevilla), como se desprende de la estratigrafía, ya mencionada, que ofrece Ruhstaller (1992a: 350-353).

⁸ El primero de estos étimos fue propuesto ya por Menéndez Pidal (1940: 25).

⁹ Así *Valencina*, nombre con total seguridad preárabe, ya documentado tal cual en el *Repartimiento de Sevilla*, y que por ello en modo alguno puede interpretarse, como quiere García Sánchez (2007), como una formación castellana ‘Val de la Encina’, pues aparece como nombre de lugar sin preposición

conocemos documentación medieval —los autores del *DHCS* únicamente indican que el «espacio entre el río y el final de la Cava (Pagés del Corro)» se conocía «en el siglo XVIII [...] como Enramadilla de Triana», y que «en 1859» fue rotulado «con el nombre de *Chapina*, cuyo significado se desconoce» (*DHCS* I: 206) —.

Igualmente por su terminación son reconocibles como representantes de un tipo toponímico latino los nombres *Palmete* y *Tagarete*. El primero es evidentemente un derivado del lat. PALMA ‘palmera’ mediante el sufijo –ETUM, que añade a la base un valor de colectividad: donde ahora se asienta el barrio de Palmete existió, pues, en época romana, un llamativo palmar; el tipo de palmácea concreto debió de ser el palmito o palmera enana (*Chamaerops humilis*), o, quizás, la palmera datilera (*Phoenix theophrasti*), pues estas son las únicas variedades autóctonas de palmeras de la Europa continental. La adscripción al estrato latino es segura, pues el nombre está documentado no solo en los primeros textos castellanos conservados¹⁰, sino incluso en un testimonio árabe (Valencia, 1988: 191-192), por lo que podemos descartar totalmente una interpretación a partir del sufijo diminutivo castellano –ete.

No tan evidente es la interpretación de *Tagarete*, nombre de un arroyo, hoy por completo desaparecido por las intervenciones urbanísticas, que discurrecía al sur y al oeste de la ciudad medieval y desembocaba en el Guadalquivir cerca de la Puerta de Jerez. La gran antigüedad del nombre queda demostrada por su repetida mención —una veintena de veces, con las variantes *Tagaret* y *Tagarete*— ya en el *Repartimiento de Sevilla* (González, 1951: 17, 49, 176, 191, 192, 205, etc.), así como en textos originales del siglo XIII (Ballesteros, 1913: CCLXII, CCLXIII). También en este caso, la terminación –ete orienta la búsqueda del toponímista, pues este sufijo colectivo por regla general se aglutinaba a fitónimos: la explicación más verosímil es que estemos ante un derivado abundancial de la voz *tagarra*, nombre de una planta (similar al levístico o la magarza) atestiguado como mozárabismo por el Botánico Anónimo sevillano de hacia 1100 (cfr. el dialectalismo andaluz *tagarrilla* ‘tagarnina, cardillo’, recogido por Alcalá Venceslada: Ruhstaller, 1992a: 101-102). El hidrónimo hace, pues, referencia a la vegetación característica de las márgenes del arroyo. El mismo nombre *Tagarete* existe en Gádor (Almería) y en Albolote (Granada), y en

ni artículo en una fuente castellana de primerísima época de la Sevilla recién conquistada (véase también Gordón Peral, 2017; Ruhstaller y Gordón Peral, 2023).

¹⁰ En el *Repartimiento de Sevilla*, cuyo original data de 1253, encontramos cuatro menciones del nombre, tres veces como *Palmit* y una como *Palmete* (González, 1951: 116, 118, 210, 233). En un estudio monográfico dedicado al sufijo colectivo –ETUM, explico la vacilación de la vocal tónica en las formas documentadas de este nombre: «En cuanto a la vocal tónica oída de labios de los arabófonos (generalmente cerrada por influjo de la imela extrema), se identificó —sin duda debido a la falta de correspondencia exacta entre los sistemas vocálicos romance e hispanoárabe— de modo variable por parte de los castellanohablantes medievales, bien con una [e], bien con una [i] [...]. Tal inseguridad en la adopción del timbre vocalico se refleja también en la documentación generada en los años inmediatos a la castellanización: así, el nombre sevillano hoy conocido como *Palmete* se grafía en el *Libro del Repartimiento de Sevilla* con las variantes *Palmit* y *Palmete*» (Gordón Peral, 2010a: 462).

Palma del Condado (Huelva) hallamos una variante disimilada *Tagorete*, de idéntico origen (Gordón Peral, 2010a: 471).

Otro nombre documentado ya en el *Repartimiento de Sevilla* es *Tercia*, lugar que albergaba antes y después de la conquista cristiana una alquería. Es evidente que el topónimo se basa en el lat. TERTIA; no es descartable que hiciera inicialmente referencia al tercer miliar de una calzada romana, aunque es cierto que por regla general los numerales latinos contenidos en topónimos con este tipo de motivación se emplean en masculino: en el entorno de Sevilla podemos mencionar como ejemplos varios nombres que remiten a formas en nominativo en latín: *Cuartos*¹¹ (modernamente conocido como *Cortijo del Cuarto*) < QUARTUS —nombre de un lugar situado a cuatro millas (es decir, seis kilómetros) de HISPALIS—, [Hacienda de] *Quinto(s)* —< QUINTUS, nombre de un lugar sito a unas cinco millas o siete kilómetros y medio de la ciudad romana¹²— o *Chiste*, medieval *Chist* < SEXTUS —nombre de un cortijo emplazado a seis millas o nueve kilómetros de la Carmona romana, que presenta hoy vocal final no etimológica, repuesta tras apócope— (véase Ruhstaller y Gordón Peral, 2025: 297; Ruhstaller, 2025).). Por ello, y aunque *Tercia* se ubique a una distancia que podría equivaler a tres millas romanas de HISPALIS, quizá sea mejor suponer una motivación inicial distinta para este numeral latino convertido en topónimo; en un estudio monográfico sobre el tema, Agustín Ubieto propuso como motivaciones alternativas referencias a antiguos propietarios (de hecho, la base podría interpretarse en muchos casos convincentemente como patronímico latino), a impuestos y gravámenes, a divisiones de carácter temporal, o también a asentamientos de legiones romanas (Ubieto Arteta, 1975-1976: 39-40). En el caso de *Tercia*, dado que no existen datos históricos o arqueológicos que pudieran aclarar este aspecto, no es posible determinar la referencia inicial exacta. En el de [Cortijo de] *Cuarto(s)*, en cambio, está fuera de duda su explicación como cuarto miliar, concretamente de la calzada que unía HISPALIS con GADES, tanto por la distancia que lo separa de la puerta de salida de la Sevilla antigua como por la existencia, arqueológicamente probada, de restos de tal vía de comunicación de la Antigüedad en las inmediaciones del lugar, y lo mismo en el de *Quinto(s)*, nombre de una antigua hacienda emplazada junto a la calzada de HISPALIS a ARUNDA¹³. En cuanto al aspecto formal, la solución *Tercia* puede ser debida a una reinterpretación de la forma onomástica romance preárabe —transmitida por los árabes seguramente con forma *terŷa*; cf. ŷarku ‘cherco, alcornoque’, ŷintu ‘cien(to)’: Asín Palacios (1943)— en la lengua de los conquistadores, a partir de una identificación con la forma apelativa

¹¹ El nombre se documenta en textos árabes como *Kuwartuš* (Valencia, 1988: 238).

¹² El topónimo se menciona en textos árabes como *Kintuš* (Valencia, 1988: 238).

¹³ Para más información, véase https://web.urbanismosevilla.org/planeamiento/gou/pdfs/o8_TR_CATALOGOS/o8_TR_4_ARQUEOLOGICO/o819_TR_CPA.PDF

castellana *tercia*¹⁴. De todos modos, sea cual fuera la forma que los cristianos oyeron de boca de la población musulmana autóctona, pudieron adaptar la pronunciación al modelo castellano, pues el nombre era perfectamente interpretable para ellos.

A pesar de su aspecto perfectamente interpretable a partir del léxico y la morfología del castellano, también el nombre *Tablada* parece ser un mozárabe. Indiscutiblemente se trata de un derivado de TABULA, término aplicado al terreno de forma metafórica, pues la Dehesa de Tablada es una extensa llanura al suroeste de la ciudad de Sevilla. Apuntan a este origen dos razones. Por una parte, el topónimo es citado, al parecer, ya en textos árabes, si bien confundido con otro fonéticamente similar —el nombre hoy conservado como *Tejada*, en término de Escacena del Campo; véase Gordón Peral, 2007: 185—, pues alternan formas como *Tablāṭa*, *Tablāqā* y *Tilyāṭa*; uno de los textos sitúa el lugar a dos millas de Sevilla, ubicación que corresponde a Tablada, no a Tejada (Valencia, 1988: 219-220, 226-227). Por otra parte, el topónimo es mencionado también en uno de los primeros textos castellanos posteriores a la conquista, concretamente, como veremos más adelante de forma detenida, en la *Primera Crónica General*, y ello sin el artículo *La*, que sin duda estaría presente si se tratase de una creación onomástica de pocos años de antigüedad a partir del castellano recién introducido en la región. No está reñida con tal origen preárabe la terminación *-ada* (en lugar de la fonéticamente esperable *-ata*, con ensordecimiento de la consonante intervocálica debido a su paso por el hispanoárabe), puesto que los cristianos que acababan de conocer este topónimo no solo lo adoptarían, sino que incluso —dada su transparencia tanto léxica como motivacional— lo «comprenderían» espontáneamente y lo castellanizarían.

Ya en el *Repartimiento de Sevilla* (1253) encontramos *Santa Yusta* como nombre de un terreno a las afueras de la ciudad, conocido después como *Prado de Santa Justa*. Dada la existencia del nombre ya en el mismo momento de la conquista es imaginable que se trate de un hagiónimo mozárabe¹⁵: quizá se encontrara en este lugar próximo a una de las salidas de la ciudad romana un santuario dedicado a la mártir local de este nombre. Apoya esta hipótesis también la semiconsonante inicial *I-* del testimonio del siglo XIII (*Santa Iusta*), evolución esperable en mozárabe a partir de un lat. SANCTA IUSTA¹⁶.

¹⁴ El CORDE documenta esta voz en textos desde 1277 (<https://corpus.rae.es/cgi-bin/crpsrvEx.dll>; recuperado el 4 de abril de 2025).

¹⁵ No se trataría de un caso aislado de hagiotopónimo mozárabe transmitido por el árabe; pueden compararse con esta forma otras como *Santiponce* < SANCTI PONTII (localidad de la provincia de Sevilla) o *Santi Petri* < SANCTI PETRI (isla próxima a Cádiz).

¹⁶ Este argumento, no obstante, no es concluyente, pues en la documentación castellana medieval de la región encontramos como nombre de pila femenino generalmente la forma *Yusta* en lugar de la más moderna *Justa*. De nuevo aquí podemos afirmar que, fuera cual fuera la forma que los cristianos oyeron de boca de la población musulmana autóctona, pudieron adaptar la pronunciación al modelo castellano, pues el nombre era perfectamente interpretable para ellos.

No se agota aquí el inventario de nombres en uso en el área actual de la ciudad de Sevilla que no pueden ser explicados ni a través del castellano ni a través del hispanoárabe, hecho por el que deben remontar forzosamente a un estrato anterior. Sobre su origen lingüístico, no obstante, no caben más que conjeturas debido a la opacidad de su forma. Este es el caso del nombre *Goles*, que actualmente designa una calle, y antiguamente identificaba una puerta de la muralla, así como el barrio aledaño¹⁷. No aportan nada a la resolución del problema etimológico las especulaciones que se han hecho hasta ahora. González de León (1839: 468), haciéndose eco de las teorías de eruditos anteriores, opinó que se trataba de un «nombre corrupto de Hércules á quien estaba dedicada; y su estatua se veia en lo antiguo sobre su arco»; los autores del *DHCS*, por su parte, conjeturan que «tal vez» se trate de «una derivación de la palabra *gules*, perteneciente al mundo de la heráldica, o quizás un topónimo de origen árabe» (*DHCS* I: 399). El nombre, sin embargo, no tiene aspecto arábigo, y el galicismo heráldico *gules*, con significado ‘color heráldico que en pintura se representa por el rojo vivo y en el grabado por líneas verticales muy finas y apretadas’, documentado por vez primera en español en 1603 —*DCECH*, s. v. *gola*; la variante *goles* no aparece hasta el *Diccionario nuevo de las lenguas española y francesa* de Sobrino, publicado en 1705—, difícilmente es apto para generar el nombre de un barrio o de una puerta medievales. Para lanzar una hipótesis con más sólido fundamento lingüístico sería necesario disponer de más testimonios medievales, a ser posible incluso de época árabe; en su ausencia cualquier propuesta debe considerarse con suma reserva¹⁸.

De especial interés es el nombre *Eritaña*, topónimo que, a pesar de su aspecto intrigante, hasta ahora ha pasado inadvertido a los especialistas en materia toponomástica. Actualmente denominación de una calle, fue conocido hace un siglo sobre todo como el de una célebre venta, que con su folclorismo inspiró a artistas de la talla de Isaac Albéniz, compositor que le dedicó una pieza pianística. Testimonian la antigüedad del topónimo diversos documentos: las copias del *Repartimiento de Sevilla* lo mencionan bajo la forma *Aytania* (González, 1951: t. II, 116, 118, 233), en un texto original de 1302 aparece como *[viña en] Aritaña* (González, 1951: 369), y uno de finales del s. xv habla de un molino de harina en «el arroyo de *Eritaña*» (Pérez

¹⁷ Ballesteros (1913: XCIII) transcribió un documento original de 1257 en el que se cita el *Barrio de Goles* («...unas casas que nos le diemos en Seuilla en el barrio de Goles»), otro de 1264 en el que se identifica un área de huertas «entre Triana τ Goles» (Ballesteros, 1913: CXLV), así como un tercero de 1274 que menciona una huerta «entre la puerta de Goles τ la de biua ragel entre el muro τ el Rio» (Ballesteros, 1913: CXCIV).

¹⁸ Una posibilidad sería relacionar este nombre con el lat. CAULIS (la reducción del diptongo en un mozárabismo no es habitual, aunque pueden señalarse casos análogos, justificables como efecto de la castellanización de un nombre transparente para un hablante castellano, como el sevillano (del término municipal de Espartinas) *Loreto*, atestiguado en el *Repartimiento* con la forma *Loret* (< LAURETUM); de ser así, el nombre inicialmente designaría una huerta situada junto a la muralla).

González, 2005: 165). La variante *Aytania* del *Repartimiento* demuestra la gran antigüedad del topónimo, de aspecto claramente preárabe¹⁹, pero no parece aportar nada al análisis etimológico, pues discrepa de manera radical de las posteriores, todas muy similares entre sí formalmente; además, es conocida la escasa fiabilidad de las grafías del *Repartimiento*, en gran parte muy deturpadas por conservarse el texto únicamente en forma de copias de copias, muchas de ellas muy tardías.

En la búsqueda de un étimo convincente²⁰, debemos partir, pues, con total seguridad, de *Eritaña* o *Aritaña*, y nos puede ayudar un mapa de 1827 de Sevilla y su periferia, publicado por Manuel Spínola de Quintana²¹, en el que se localizan la *Venta* y la *Alcantarilla* (es decir, ‘el puente’) de *Eritaña*, en un área encerrada entre los cauces de tres corrientes fluviales: el Guadalquivir por el oeste, el arroyo Tagarete por el norte, y el arroyo Tamarguillo por el sur (Figura 1). Con esta peculiar ubicación cuadra perfectamente un étimo **INTER AMNIA*, es decir, ‘entre ríos’, que subyace también a otros topónimos varios²². El caso más claro es el del nombre de la localidad suiza de Intragna (Cantón de Ticino), encajada entre dos caudalosos arroyos²³. En un breve estudio monográfico sobre el étimo y su descendencia en la toponimia, Glättli (1989: 37) enumera también varios nombres

¹⁹ Es significativo a este respecto también el carácter aislado del topónimo sevillano *Eritaña*, que apenas cuenta con paralelos en la onomástica hispánica. Podrían señalarse en todo caso dos estadios deportivos de la misma provincia de Sevilla que llevan este nombre (en las localidades de Gelvés y Écija), así como una *Venta de Eritaña* próxima a la ciudad de Granada (dato de *Buscador*). Probablemente se trata en los tres casos de nombres de ventas situadas en las inmediaciones de los núcleos de población que reproducen el del célebre establecimiento sevillano. Más interesante desde el punto de vista lingüístico es el caso de *Fuente Eritaña* (término de Ugíjar, Granada): es posible que este nombre tenga un origen análogo al que aquí nos interesa, pues el lugar que designa se sitúa entre dos corrientes fluviales (el río Nechite y la Rambla de los Arcos) y pertenece a un área en la que no escasean los topónimos transmitidos desde estratos anteriores a la castellanización.

²⁰ No aportan nada al respecto las especulaciones de los eruditos antiguos, resumidas por González de León (1839: 528-529): «según los escritores anticuarios se deriva de Ares, nombre que le daban á Marte, porque el templo de este Dios de la Gentilidad, estaba situado en este sitio en tiempo de los romanos, y cuyos cimientos se reconocen cerca del arroyo que por aquí pasa que es el río Guadaira que entra por este sitio en el Guadalquivir».

²¹ <https://mapasmilhau.com/mapas-urbanos/plano-de-sevilla-y-alrededores-1827/>

²² *Entre Ríos* o *Entrerríos* es así mismo forma muy recurrente en la toponimia hispánica para dar nombre a espacios delimitados por varias corrientes fluviales.

²³ Así en la página <https://elexikon.ch/intragna>. El prestigioso *Portal Suizo de Investigación Toponómastica* corrobora esta explicación plenamente: «Il latino *amnis* si trova nell'espressione *inter amnes* 'tra i fiumi', diventata *Interamna*, poi *Interamnia* (*Interamnum* e *Interannum*; Vincent, § 285). La forma *amnia* è documentata per i nomi delle città italiane di *Teramo* e di *Terni*, che continuano entrambe il nome classico *Interamna*, poi *Interamnia* [...]. Il toponimo *Intragna* è composto dalla preposizione latina *inter* 'tra, fra, in mezzo a' e dal sostantivo latino *amnes*, plurale di *amnis* 'corso d'acqua, fiume', poi evoluto in *Interamna*, *Interamnia* e in fine *Intragna*. Questa spiegazione è motivata anche dalla collocazione geografica del comune: *Intragna* è situato in prossimità del punto d'incontro dei fiumi *Isorno* e *Melezza*» (<https://search.ortnamen.ch/de/record/80200511/>).

de este tipo y afines del norte de Italia y de Francia, a los que pueden añadirse el asturiano *Taraña*²⁴ y el suizo *Itramen* (Grindelwald, Cantón de Berna)²⁵; Glättli aporta, además, valiosa documentación histórica: no solo formas medievales, sino incluso un lat. INTERAMNIA, denominación antigua de Terni, capital de provincia, sita en el elenco de las principales vías de comunicación del Imperio romano en época de Caracalla (211-217), conocido como *Itinerarium provinciarum Antonini Augusti* (Glättli, 1989: 38). El autor muestra, en contra de la opinión de otros, cómo el lat. AMNIS no solo significaba 'río caudaloso', sino 'corriente fluvial' en general (como puede ser un arroyo o un torrente). Es cierto que la mayoría de las formas que subyacen a los nombres estudiados por Glättli no corresponden al plural de la voz en latín clásico, pero, como señala el autor con acierto, los topónimos no reflejan la lengua literaria, sino un estadio más evolucionado en el que el sistema antiguo de declinación, en su transformación hacia las lenguas románicas, ya había sido alterado (Glättli, 1989: 40)²⁶. Por lo demás, en el caso del nombre sevillano que analizo, el aspecto semántico-referencial de la etimología que propongo es sin duda incuestionable. Y el aspecto fonético es perfectamente explicable como resultado de fenómenos producidos en el paso del latín tardío al romance, y posteriormente de este al árabe y del árabe al castellano: (1) síncopa de protónica, plenamente regular (*INTER AMNIA > *Ent(e)ramnia); (2) asimilación de nasales y palatalización totalmente regulares (*Ent(e)ramnia > *Ent'rannia > *Entraña); (3) asimilación *n...r* > *r...r* (*Entraña > *Ertraña); (4) epéntesis o inserción, en el paso del nombre por el estrato hispanoárabe, de una vocal anaptíctica de apoyo (*Ertraña > *Eritraña), y (5) disimilación posterior de vibrantes (*Eritraña > Eritaña), muy usual en las lenguas románicas. La evolución sería, pues: *INTER AMNIA > *Enteramnia > *Ent(e)ramnia > *Ent'rannia > *Entraña > *Ertraña > *Eritraña > Eritaña. No debemos

²⁴ *Toponimia asturiana. El porqué de los nombres de nuestros pueblos*, s. v. (<https://mas.lne.es/toponimia/index.php?palabra=tara%C3%91a&buscar=Buscar>). Esta misma fuente propone étimos afines para otros nombres asturianos: *Tremañes* < INTER AMBOS AMNES 'entre ambos ríos', *Tarañes* < INTER AMNES 'entre ríos', así como *Torañu* y *Taraño* < INTER AMNIUM (o *INTRO AMNIO 'dentro del río').

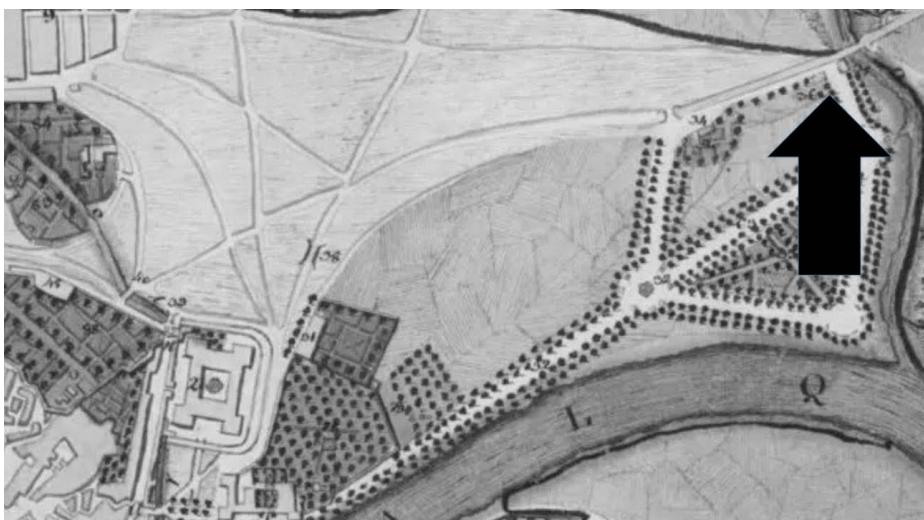
²⁵ Véase *Ortsnamenbuch des Kantons Bern*, s. v. *Itramen* ([https://ortsnamenbuch.unibe.ch/web/bookreader/BookReaderBENB_I_2/#page/230\(mode/2up\)](https://ortsnamenbuch.unibe.ch/web/bookreader/BookReaderBENB_I_2/#page/230(mode/2up))).

²⁶ Efectivamente, puedo añadir por mi parte que muchas formas de la toponimia no pueden explicarse por el latín escrito, culto, literario, sino por el latín vulgar, hablado por el sociolecto popular, creador de los nombres de los sitios que habita. La toponimia es una parte del léxico que refleja como ninguna otra no solo la percepción por parte del hablante local del medio en el que se desenvuelve su vida (enfoque cognitivo), sino su modalidad lingüística (popular, rural, vulgar), pues para dar nombre a los lugares que frecuenta emplea las formas lingüísticas de su variedad diatópica (regional), diastrática (sociolingüística, concretamente la popular) y estilística (coloquial). En fin, para interpretar los nombres hay que partir de la modalidad hablada por el pueblo, muchas veces no registrada en fuentes escritas —que sí en la toponimia, de ahí su enorme valor testimonial de situaciones lingüísticas de otro modo indocumentadas—, y de ningún modo de la norma culta, precepto este que parecen ignorar algunos, manifiestamente desconocedores de la verdadera naturaleza de este objeto de estudio.

olvidar que ningún nombre que ha pasado por varios estratos lingüísticos, y que por ello ha sido acomodado repetidamente a sistemas fonológicos distintos, está exento de dificultades en cuanto a la explicación de su evolución fonética; en este caso, no obstante, los fenómenos que se verifican en el proceso evolutivo no son extraños en el contexto románico ni en la adaptación del romance primitivo hispánico al superestrato árabe, y de este al castellano, y por otro lado la etimología propuesta queda ratificada por la excepcional verosimilitud de la explicación motivacional.

Figura 1

Plano de Sevilla y Alrededores. Detalle: Venta y alcantarilla de Eritaña



Nota. Fuente: Manuel Spínola de Quintana (1827)

2.3. Nombres prerromanos

Mucho menor que la representación de los estratos árabe y latino-mozárabe en la toponimia actual del término de Sevilla es la de los que remontan más allá de la romanización. Los casos seguros son solo dos: por una parte, el nombre de la propia ciudad, *Sevilla*, atestiguado, como es sabido, en textos latinos como HISPALIS, topónimo sobre cuyo origen se ha especulado mucho, pero sobre el que poco seguro se puede decir; para una exposición completa de la problemática remito a Correa Rodríguez (2000). Por otra parte, el segundo elemento del hidrónimo híbrido *Guadaira* igualmente debe proceder de una lengua prerromana; puede encontrarse una interpretación en Pascual Barea (2002).

2.4. Nombres de adscripción estratigráfica discutible o que presentan una problemática específica

En lo anterior nos hemos centrado en los nombres sevillanos de origen precastellano que perduran en el uso hasta hoy. Dada la considerable mutabilidad y la dinamicidad de la toponimia urbana en general, es perfectamente concebible que, al menos en las décadas inmediatamente posteriores a la conquista cristiana, estuvieran en uso —sin dejar de forma necesaria huella documental— aun otras formas adoptadas de la población musulmana autóctona, aunque con posterioridad fueran sustituidas por otras diferentes de nuevo cuño. De hecho, entre los numerosos casos de cambios onomásticos documentables en la onomimia sevillana a lo largo de los siglos que describen los autores del *DHCS* encontramos algunos ejemplos relevantes desde el punto de vista de nuestro tema:

La antigua Puerta de la Carne se situaba aproximadamente en el punto que marca la confluencia entre Santa María la Blanca y Cano y Cueto. En época almohade era conocida como *Bab Yahwar*, o *Puerta de las Perlas*, y en el s. xv como *Puerta Minjohar*, con oscilaciones en su grafía: *Monhoar*, *Menjoar*, *Minjoar*, y también *Benahoar* y *Bib Johar*; desde 1576, al menos, se consagra la denominación de *Puerta de la Carne*, por el matadero que había sido situado extramuros. Al parecer, ocasionalmente fue también llamada *Puerta de la Judería*, por dar acceso a la aljama sevillana, que hasta 1391 estuvo situada en sus inmediaciones. (*DHCS* II: 353)

ENSENADA, barreduela [...] A mediados del s. xv era conocida como barrera de Simón Andrea (1441), por un vecino de este nombre, maestro de un molino de trigo, y también Aljofrín o Ajofrin [sic] (1453), término de origen árabe, que podría ser deformación de un nombre de familia; a finales de la misma centuria y comienzos de la siguiente (al menos entre 1484 y 1502) recibe la denominación de barrera de doña Ana Venegas (que puede aparecer con distintas grafías: Benegas, Vanegas...). Según González de León (Las calles...) en los siglos xvi y xvii se llamó barrera de Luis del Alcázar, porque allí vivía el padre del poeta Baltasar del Alcázar. (*DHCS* I: 323-324)

Al desembocar en la actual Alemanes existía un arco, que en los años inmediatos a la conquista castellana se denomina *Puerta de Dalcar*, nombre de origen árabe. (*DHCS* I: 79)

Durante los siglos xiv y xv es denominada *Azukaica*, palabra de origen árabe, sinónimo de zoco de pequeñas dimensiones, por la existencia en ella de varias tiendas. Desde 1580 al menos, el primer tramo aparece nombrado como *plaza*, más bien *plazuela*, de *Santa María de las Nieves* y popularmente *Santa María la Blanca*, por la iglesia de igual advocación, si bien en 1667 se le llama *plazuela del Marqués de Villamanrique*, quien poseía allí un palacio. El segundo tramo se denominaba *calle Real o Ancha de Santa María la Blanca*. En 1845 ambos espacios se unifican toponímicamente bajo la denominación que hoy mantiene. (*DHCS* II: 353)

MORATIN, calle. [...] Al menos desde 1434 está documentada como *calle de la Rabeta* (o *Raveta*), cuyo sentido se desconoce, si bien en 1498 hay constancia

documental de la existencia de un mesón del mismo nombre, que quizás pudiera ser la causa del topónimo. Rodríguez Marín identifica el término *rabeta* con el árabe *rábida* (cuartel y monasterio). Tampoco se sabe qué extensión real se designaba con aquel nombre, si todo o solo parte del actual trazado de Moratín, pues en el plano de Olavide (1771) aparecen dos topónimos: *Guiguri* (desde el comienzo de la calle hasta el cruce de Mateo Alemán) y *Raventa* (sin duda por errata en lugar de *Rabeta*) para el resto. Ya en el de Sartorius (1848) puede verse *Rabeta* designando a todo el actual trazado, que en la reforma del nomenclátor de 1868-69 recibió el nombre de *Moratín*, en memoria del dramaturgo Leandro Fernández de Moratín (1760-1828). (DHCS II: 111)

A partir de este mismo planteamiento, el arabista Rafael Valencia llevó a cabo una búsqueda sistemática de posibles nombres transmitidos desde el estrato árabe al castellano en documentos medievales posteriores a la conquista. De entre los treinta casos que estudia en el capítulo titulado «Toponimia árabe de la ciudad de Sevilla en fuentes no árabes» de su obra (Valencia, 1988: 620-649), sin embargo, la inmensa mayoría no pueden considerarse realmente nombres adoptados por la población cristiana. Así, de las indicaciones de lugar [*Sepulcro de*] *Audalla fidel Almocorre* y [*Arrabal de*] *Abenahofar* (Valencia, 1988: 631) no existe más que una única mención documental inmediatamente posterior a la conquista, por lo que no hay indicios suficientes para admitir que llegaran a arraigar en el habla real de la población cristiana; el nombre *Aguyion* (Valencia, 1988: 632), por su parte, solo se conoce a través del *Repartimiento*, texto igualmente correspondiente a la primerísima etapa del dominio cristiano, y plagado de errores de copia, como ya señalamos con anterioridad, por lo que incluso la propia forma resulta dudosa.

Más de veinte nombres considerados por R. Valencia de origen árabe son, como revelan de inmediato sus características léxicas y morfológicas, puramente castellanos: *calle Baños*, *calle Alcuceros*, *Baños de Don Diego Corral*, *Baños de García Jofre*, *Baño de San Francisco*, *Baños de Cal Francos*, *Baños de la collación de San Salvador*, *Baño San Pablo*, *Barrio del Mar*, *Caños de Carmona*, *Corral de la Grana*, *Fuente Albarrana*, *Huerta de Enea*, *Laguna de la Alameda de Hércules*, *Laguna de la Pajería*, *Puente de las Madejas*, *Puerta del Arenal*, *Puerta de la Azeytuna*, *Puerta de Córdoba*, *Puerta de Jerez*, *Puerta Osario*, *Puerta del Sol*. No es impensable que alguna de estas designaciones de lugar sea calco de un nombre hispanoárabe, pero el autor no suministra pruebas contundentes en este sentido en ningún caso; al fin y al cabo, cuando el motivo que origina un nombre sigue estando presente en el lugar puede volver a generar otro basado en léxico semánticamente idéntico en un estrato lingüístico posterior, por lo que carece de sentido especular al respecto. Merece un comentario especial, en todo caso, el odónimo *Alatares*, nombre de calle mencionado en documentos hasta el siglo XIV; R. Valencia (1988: 633) opina que «es posible que este topónimo provenga de *al-Attārīn* de época árabe», aludiendo a un nombre *Bâb al-Attārīn* ('Puerta de los Perfumistas') que aparece citado en documentos árabes.

No obstante, la calle conocida aún en plena época cristiana como *Alatares* no parece situarse en las inmediaciones del probable emplazamiento de la puerta árabe, y su nombre desde luego no data de la época musulmana: al contrario, *Alatares* es obviamente una creación a partir del apelativo *alatar*, voz castellana (como demuestra el morfema de plural *-es*) procedente —como indica el *DCECH*, s. v.— del árabe ‘*attār* ‘droguero, perfumista’ (voz cuyo plural ‘*attārīn*’ está en el origen del nombre árabe de la puerta mencionada). *Atares* no puede, pues, considerarse un ejemplo de arabismo toponímico transmitido al castellano, sino una formación propiamente castellana basada en un apelativo que históricamente constituye un préstamo del árabe.

Aun cuando la mayoría de los ejemplos que acabamos de comentar no pueden considerarse nombres precastellanos que tuvieran continuidad en castellano, al menos tres de las formas onomásticas reseñadas por R. Valencia sí presentan interés para lo que aquí nos interesa. Se trata de nombres de inconfundible aspecto árabe que aparecen citados en documentos castellanos redactados varias décadas después de la conquista, en una época en que ya debió de haberse consolidado una onomástica urbana propiamente cristiana y en la que ya no cabe admitir usos restringidos a la población musulmana (que, por cierto, difícilmente habrían entrado en un documento castellano): [Adarve de] *Aben Manda* y [Plaza de] *Açueyca* (ambos en doc. de 1327), así como *Puerta de Dalcar*, nombre ya visto al citar el *DHCS*.

No es descartable, en fin, que entre los millares de nombres que conforman la toponimia actual del término de Sevilla existan algunos representantes más de estratos precastellanos. V. García de Diego López especuló sobre la procedencia del topónimo *Amate*, afirmando que está relacionado con una voz «mejicana *amatl* ‘papel’, sentido de higuera», añadiendo el confuso juicio autocrítico «pero Barrio de... en vez de Barrio del Amate desorienta esta idea» (García de Diego López, 1959: 55); es cierto que el español conoce un apelativo *amate*, de origen náhuatl, como denominación de una especie exótica de árbol (‘árbol de la familia de las moráceas, que abunda en las regiones cálidas de México, y cuyo jugo lechoso se usa como resolutivo’), pero no es probable que tal voz tuviera uso suficiente en el habla popular sevillana como para generar un topónimo, ni es conocida la existencia de este tipo de árbol en la zona. Es más verosímil una relación con el apellido de algún propietario antiguo: podría tratarse del catalán *Amat* o del italiano *Amati*, pues tal motivo es sumamente frecuente en toponimia, y la presencia de personas de origen catalán e italiano en Sevilla es un hecho generalmente conocido²⁷. En otro orden de cosas, merecería un estudio detenido, a ser posible basado en documentación histórica (si existe), también un nombre como [Villanueva del] *Pítamo* (se trata de una vieja

²⁷ En Gordón Peral (2015) se ofrece un estudio monográfico de la huella que han dejado los terratenientes italianos en la toponimia sevillana.

hacienda en el límite entre los términos de Sevilla y Dos Hermanas), de origen desconocido, así como el hidrónimo [Arroyo del] *Tamarguillo*.

3. CONCLUSIONES

Una vez analizados los topónimos urbanos sevillanos de probable o seguro origen precastellano desde el punto de vista documental, etimológico y motivacional uno por uno, ha llegado el momento de estudiar este peculiar repertorio onomástico en su conjunto. Resulta llamativo que la mayoría de los nombres designen lugares al exterior del casco histórico, delimitado por las murallas medievales, de la ciudad: se trata de nombres de arrabales (*Macarena, Triana*), de un palacio árabe (*La Buhaira*), de pequeños núcleos de población, alquerías o explotaciones agrícolas (*Palmete, Tercia, Cuartos, Eritaña*), de extensos prados o dehesas (*Santa Yusta, Tablada*) y de un arroyo (*Tagarete*), o de ríos que discurren por amplios territorios (*Guadalquivir, Guadáira*).

Los cristianos conocieron todos estos sitios ya antes de su entrada en la ciudad —tras la conquista militar, el 23 de noviembre de 1248—, pues los frecuentaron, e incluso se instalaron en algunos de ellos, durante los dieciséis meses que duró el asedio; igualmente pudieron conocer sus nombres tradicionales árabes a través de su contacto con arabófonos autóctonos como prisioneros de guerra, campesinos o personas dispuestas a colaborar como intérpretes. De hecho, la *Primera Crónica General* narra con detalle los sucesos históricos correspondientes: en este texto, prácticamente coetáneo y basado en el testimonio de los testigos presenciales, se mencionan de manera explícita (*arrabal de Macarena, (puente / castiello de Triana, Tagarete* (var. *Tagrete*), y, en seis ocasiones, *Tablada*²⁸). Este último lugar fue importante porque en él estableció Fernando III su campamento, según relata la *Primera Crónica General* (PCG: 751):

Capítulo de commo el rey don Fernando fue posar a Tablada et de commo Gomez Royz Maçanedo vencio con los de Madrit a los moros.

De la otra parte onde el rey don Fernando posaua venien los moros por esa parte cada dia mucho a menudo, et fazien grant danno en la hueste, en bestias et en omnes que les leuauan et matauan todauia, ca non era logar o los podiesen echar çelada nin que se podiesen guardar de su danno, et auien a estar todauia armados; et por esto acordo el rey de se mudar de alli, et fuese a posar a Tablada. Et el reçelando el poder de los moros que era muy grande et la hueste non muy cresçida, ca non le llegaran aun las gentes nin los conceios de las uillas, synon muy pocos, et seer guardado de yerro et de sobreviinta, mando fazer derredor del logar

²⁸ Junto a estos nombres tomados del árabe se citan en la PCG también algunas innovaciones toponímicas creadas por los guerreros castellanos, como *Torre del Oro* (PCG: 761) o *Torre del Canno* (PCG: 750).

o posaua grant carcaua. Et en yendo el rey posar alli a Tablada, Gomez Royz Maçanedo leuaua la vna costanera et los de Madrit con el...

A este grupo de nombres pertenece, naturalmente, también el propio nombre de la ciudad, castellanizado mucho antes de la incorporación de esta al reino de Castilla. Además de los topónimos mencionados explícitamente en la *Primera Crónica General*, pudo castellanizarse antes de la toma de la ciudad así mismo el nombre *Bibarragel*, pues la zona nombrada es una parte de la ciudad que desempeñó un papel estratégico clave en las operaciones bélicas —protegía la ciudad río arriba—. Además, como puerta de la muralla era visible desde la posición de los atacantes, al igual que las de Goles, Dalcar y Minjohar²⁹, por lo que los militares cristianos necesitaban disponer de nombres para su identificación durante la fase preparatoria del asalto.

Los nombres precastellanos referentes a lugares situados intramuros, en cambio, son muy pocos: hemos mencionado en las páginas anteriores [*Adarve de*] *Aben Manda*, *Azucaica* (o *Açueyca*), [*Calle de la*] *Rabeta* (o quizá mejor *Rábeta*) y *Ajofrín* (o *Aljofrín*)³⁰. Esta llamativa escasez, sin duda encuentra su explicación en el modo en que se desarrolló el proceso de repoblación de la ciudad. No se conserva ningún libro del repartimiento urbano de Sevilla, y las referencias contenidas en documentos sueltos son solo puntuales; he aquí dos ejemplos:

Connoscida cosa sea a todos los omes que esta Carta uieren cuemo yo don Alfonso por la gracia de dios Rey de Castiella & do τ otorgo a uos Esidro gonçaluez unas casas en Seuilla, aquellas de que uos sodes tenedor que son en la collacion de santa Maria, τ an por linderos de la una parte las casas de Garcí martinez, del otra parte las casas de Symon el Orebze, de la otra parte las Casas de donna Maria, de la otra parte las casas de don Bartholome baynero, de la otra parte las casas de donna Sol τ de las dos partes las calles del Rey. (Documento de 1253; Ballesteros, 1913: XVI)

Connoçuda cosa sea a todos los omes que esta Carta uieren Cuemo yo don Alfonso por la gracia de dios Rey de Castiella & Do τ Otorgo en Seuilla a Pedro pe- rez omme dela Reyna donna Johana τ mio Clerigo unas Casas con su Cozina τ con su establia ala Collacion de Sanctiago, τ a por linderas: dela una parte Ora ló- pez, τ dela otra parte Martin gordo, τ dela otra parte los ffrayres de ucles, τ dela otra parte la Cal del Rey. Et otrossi dol un Casar que esta en ffruente destas Ca- sas para bodega, τ Quatro arençadas de vinnas ala Torre crebada, cerca las vinnas del Obispo de Segouia, τ dol dos arençadas de Huerta ala Puerta dela Azeytuna cerca la Huerta de don Domingo el Capellan que ffue dela Reyna donna Johana,

²⁹ Teniendo en cuenta este hecho, es plausible que *Puerta de Macarena* (así figura en varios documentos originales de la colección transcrita por Ballesteros) sea un calco del nombre hispanoárabe.

³⁰ Quizá haya que descartar *Ajofrín*, pues podría tratarse de un odónimo castellano basado en un antropónimo identificador del origen de un poblador (*Ajofrín* es una localidad de la actual provincia de Toledo).

τ Quatro Yugadas de Bueyes en dos Barrios, cerca la Heredad de martin ximenez yerno de don Ordonno. (Documento de 1255; Ballesteros, 1913: LXXVII)

En estos fragmentos observamos cómo la identificación de los lugares urbanos se lleva a cabo empleando una incipiente odonimia creada a partir del castellano (*Collación de Santa María, Cal del Rey, Puerta dela Azeytuna, Torre Crebada*), y haciendo referencia a los propietarios de las casas vecinas, ninguno de ellos musulmán. La distribución de las propiedades urbanas sin duda se llevó a cabo de modo similar a lo que se haría pocos años después en otra ciudad andaluza recién conquistada: Jerez de la Frontera. En este caso, conocemos numerosos detalles del proceso de repoblación gracias a la existencia de un repartimiento urbano, editado por Manuel González Jiménez y Antonio González Gómez. En la introducción (González Jiménez y González Gómez, 1980: XI), comentan estos medievalistas:

La repoblación de Jerez debió comenzar a efectuarse a raíz misma de su conquista e, incluso, es más que posible que Alfonso X hubiese ya iniciado el reparto de tierras, heredades y casas durante el cerco de la villa, como era práctica normal en la época. De todas formas, la llegada de pobladores y su instalación en Jerez se produciría solo después de conquistada la villa y una vez efectuada la evacuación de la casi totalidad de sus pobladores musulmanes.

En el caso de Sevilla contamos al menos con el testimonio de la *Primera Crónica General*, que describe de forma concisa, pero plástica, la expulsión de los musulmanes de la ciudad (PCG: 767):

Libradas todas las pleytesias de suso dichas que en razon del entregamiento de la noble cipdat de Seuilla fueron traydas, et el rey apoderado ya en el alcaçar della, commo dicho auemos, los moros demandaron plazo al rey para vender sus cosas las que non podian leuar; et fue vn mes el que ellos demandaron, et el rey ge lo dio. El plazo complido, los moros auien vendido todas las cosas que vender quisieron; et entregados de su auer, entregaron las llaues de la uilla al rey don Fernando. Et el rey, a los que por mar quisieron yr, dioles çinco naues et ocho galeas; et a los que por tierra, dioles bestias et quien los guiasse et los posiese en saluo. Et desta guisa los enbio este rey don Fernando a esos moros desa çipdat de Seuilla desque la ouo ganada et puesta en sennorio. Et los que yuan por mar et querien pasar a Çebta, eran çient vezes mill por cuenta; et los que por tierra, que yuan para Xerez, eran trezientas uezes mill, et con estos enbio al maestre de Calatraua que los guio et los puso en saluo, fasta dentro a Xerez.

Al no permanecer ya, después de este momento, población musulmana autóctona, la odonimia tradicional hispanoárabe evidentemente no pudo transmitirse a los repobladores cristianos, salvo quizás casos muy concretos de contacto puntual producido en el momento de la entrada de los cristianos en el centro de la ciudad,

o al menos en momento anterior a la expulsión. Esta explicación no contradice el hecho de la existencia de una morería sevillana —de la que es prueba evidente el odónimo *La Morería*³¹— aún décadas después de la conquista de 1248. Pero se trataría, igual que algunos años más tarde en el caso de Jerez, de mudéjares que se establecieron en la ciudad, con permiso de las autoridades cristianas, con posterioridad a la conquista, procedentes de otras áreas ya incorporadas al reino de Castilla, como explican M. González Jiménez y A. González Gómez (1980: LXV-LXVIII):

Entre los pobladores asentados en Jerez después de la conquista figura un grupo pequeño de musulmanes. El principal problema que la existencia de este grupo plantea es el de su procedencia. Porque, en principio, aunque volveremos sobre el tema más adelante al tratar el destino de la comunidad musulmana, hay que admitir lo que los textos de la época, en especial la crónica de Alfonso X, nos dicen al respecto, y es que la población musulmana de Jerez fue literalmente expulsada en su totalidad al caer la ciudad en manos de los castellanos. Por tanto cabría suponer que los moros instalados en ella después de la capitulación procedían de otras localidades andaluzas: de Écija, de Niebla o, tal vez, de la propia zona sevillana. Existe desde luego un precedente. En el caso de la morería sevillana, sus componentes procedían de Baeza, del alfoz de Sevilla y de Niebla³².

Dado que estos mudéjares eran, igual que sus vecinos cristianos, recién llegados y desconocedores por completo de la tradición odonímica local hispanoárabe, esta cayó casi por completo, y de forma irremediable y definitiva, en el olvido.

REFERENCIAS

- Asín Palacios, M. (1943). *Glosario de voces romances registradas por un botánico anónimo hispano-musulmán (siglos XI-XII)*. Escuela de Estudios Árabes de Madrid y Granada.
- Ballesteros, A. (1913). *Sevilla en el siglo XIII*. J. P. Torres, Editorial.
- Collantes de Terán Sánchez, A., Cruz Villalón, J., Reyes Cano, R., & Rodríguez Becerra, S. (Dir.). (1993). *Diccionario histórico de las calles de Sevilla* (3 vols). Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía. [Citado como DHCS]
- Corominas, J. y Pascual, J. A. (1980-1991). *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*. Gredos. [Citado como DCECH]
- Correa Rodríguez, J. A. (2000). El topónimo Hispal(is). *Philología Hispalensis*, 14(1), 181-190. <https://doi.org/10.12795/PH.2000.v14.i01.13>

³¹ Para la historia de la todavía hoy conocida como *calle Morería* véase DHCS (II: 113).

³² Contaban con esta autorización porque su presencia resultaba económicamente provechosa: «Cabe suponer [...] que la instalación de este pequeño grupo mudéjar en Jerez se hiciera con la intención de aprovechar sus conocimientos en albañilería o, sobre todo, para mantener en funcionamiento una serie de servicios urbanos, tales como la traída de aguas a la ciudad o las aceñas» (González Jiménez y González Gómez, 1980: LXVIII).

- García Arias, X. Ll. (s. f.). *Toponimia asturiana. El porqué de los nombres de nuestros pueblos*. Consultado el 8 de marzo de 2025. <https://mas.lne.es/toponimia/>
- García de Diego López, V. (1959). Estudio histórico-crítico de la toponimia mayor y menor del antiguo Reino de Sevilla (III). *Archivo Hispalense*, 31, 51-76.
- García Sánchez, J. J. (2007). *Atlas topográfico de España*. Arco Libros.
- Glättli, H. (1989). Der Ortsname Intragna. *Vox Romanica*, 48, 38-40.
- González, J. (1951). *Repartimiento de Sevilla. Estudio y edición*. CSIC.
- González de León, F. (1839). *Noticia histórica del origen de los nombres de las calles de esta M.N.M.L.M.H. ciudad de Sevilla*. Imprenta José Morales.
- González Jiménez, M., & González Gómez, A. (1980). *El libro del repartimiento de Jerez de la Frontera. Estudio y edición*. Instituto de Estudios Gaditanos.
- Gordón Peral, M. D. (1987). De toponimia hispalense. *Philologia Hispalensis*, 2, 141-152. <https://doi.org/10.12795/PH.1987.v02.i01.10>
- Gordón Peral, M. D. (1990). De toponimia hispalense (continuación). *Philologia Hispalensis*, 5, 139-148. <https://doi.org/10.12795/PH.1990.v05.i01.10>
- Gordón Peral, M. D. (1992). De la importancia de la atestiguación documental para el estudio de la toponimia: A propósito de la localización de Qal'at al-Ragwāl. *Al-Qantara*, 13(2), 349-366.
- Gordón Peral, M. D. (1994). Estratigrafía histórico-lingüística de la toponimia de Alcalá de Guadaíra. In *Actas de las IV Jornadas de Historia de Alcalá de Guadaíra* (pp. 161-169). Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra.
- Gordón Peral, M. D. (2007). Estratigrafía histórico-lingüística de la toponimia de la mitad septentrional de la provincia de Sevilla. En E. Casanova y J. Terrado (Eds.), *Studia in honorem Joan Coromines, centesimi anni post eum natum gratia, a sodalibus et discipulis oblata* (pp. 179-191). Pagès Editors.
- Gordón Peral, M. D. (2010a). Contribución al estudio de las hablas mozárabes. Sufijados en -ETUM en el romance primitivo del Mediodía peninsular. *Zeitschrift für Romanische Philologie*, 126(3), 460-479.
- Gordón Peral, M. D. (Coord.). (2010b). *Toponimia de España. Estado actual y perspectivas de la investigación*. De Gruyter. <https://doi.org/10.1515/9783110233490>
- Gordón Peral, M. D. (Coord.). (2013). *Lengua, espacio y sociedad. Investigaciones sobre normalización toponímica en España*. De Gruyter. <https://doi.org/10.1515/9783110314953>
- Gordón Peral, M. D. (2015). Presencia italiana en la España meridional según el testimonio de la toponimia. *Nomi italiani nel mondo. Studi internazionali*. *QuadRION*, 5(5), 147-172.
- Gordón Peral, M. D. (2017). TRADITIO ET INNOVATIO NOMINUM: Estudio toponomástico de un documento de la época alfonsí. *Namenkundliche Informationen*, 109/110, 206-234. <https://doi.org/10.58938/ni579>
- Gordón Peral, M. D. (2025). (en prensa). La más antigua obra lexicográfica española dedicada a nombres de lugar: La Exposición la mas fiel y cierta, que se ha podido hacer de los nombres Arauigos, y del verdadero significado, que tienen en nuestro Romanç Castellano, de Francisco López Tamarid. *Anuario de Estudios Filológicos*.
- Gordón Peral, M. D., & Ruhstaller, S. (1991). *Estudio léxico-semántico de los nombres de lugar onubenses. Toponimia y arqueología*. Alfar.
- Herrera García, A. (1982). *De toponimia mínima aljarafeña. Miscelánea de trabajos de investigación ofrecida al Dr. D. Vicente García de Diego López*. Instituto San Isidoro.

- Menéndez Pidal, R. (1940). El sufijo –en en la Onomástica Hispana. *Emerita*, VIII, 1-36.
- Menéndez Pidal, R. (1906). *Primera crónica general: estoria de España que mandó componer Alfonso el Sabio y se continuaba bajo Sancho IV en 1289*. Baily-Bailliére. [Citado como PCG]
- Pabón, J. M. (1953). Sobre los nombres de la villa romana en Andalucía. En *Estudios dedicados a D. Ramón Menéndez Pidal* (pp. 87-165). C.S.I.C.
- Pascual Barea, J. (2002). Irippo y la Mesa de Gandul (Alcalá de Guadaíra): 'la fortificación del río Ira' en época turdetana. In F. Amores Carredano (Ed.), *Actas del Congreso Internacional Fortificaciones en el entorno del Bajo Guadalquivir* (pp. 169-177). Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra.
- Pérez González, S. M. (2005). *La mujer en la Sevilla de finales de la Edad Media. Solteras, casadas y vírgenes consagradas*. Universidad de Sevilla.
- Plano de la M.N. M.L. M.H. e I. Ciudad de Sevilla (1848). Biblioteca Virtual del Patrimonio Bibliográfico. Disponible en: <https://bibliotecadigital.rah.es/es/consulta/registro.do?id=62291>
- Plano topográfico de la M. N. Y M. L. ciudad de Sevilla (1771). Biblioteca Virtual del Patrimonio Bibliográfico. Disponible en: <https://bvpb.mcu.es/es/consulta/registro.cmd?id=423028> (citado como Plano de Olavide)
- Real Academia Española. *Corpus Diacrónico del Español*. Accesible en: <https://www.rae.es/banco-de-datos/corde> [Citado como CORDE]
- Ruhstaller, S. (1992a). *Toponimia de la región de Carmona*. Francke.
- Ruhstaller, S. (1992b). Proyecto de un Diccionario Toponómastico de Andalucía Occidental. En M. Ariza, R. Cano, J. M. Mendoza y A. Narbona (Eds.), *Actas del II Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española* (t. II, pp. 1029-1036). Pabellón de España.
- Ruhstaller, S. (2010). La investigación sobre toponimia de Andalucía Occidental. In M. D. Gordón Peral (Ed.), *Toponimia de España. Estado actual y perspectivas de la investigación* (pp. 287-302). De Gruyter. <https://doi.org/10.1515/9783110233490.287>
- Ruhstaller, S. (2025). El Libro del repartimiento de Sevilla y su valor para la investigación toponómastica. En E. Casanova (ed.), *Actas del XIV Congreso Internacional sobre Onomástica*. Valencia (en prensa).
- Ruhstaller, S., & Gordón Peral, M. D. (2023). Principios y métodos en la investigación de la toponimia del mediodía hispánico. En J. Terrado Pablo y J. Giralt Latorre (Eds.), *Nuevos senderos en la toponimia hispánica* (pp. 283-305). Pàgès Editors.
- Spínola de Quintana, M. (1827). Plano de Sevilla y Alrededores. Accesible en: <https://mapasmilhaud.com/mapas-urbanos/plano-de-sevilla-y-alrededores-1827>
- Ubieto Arteta, A. (1975-1976). Topónimos numerales en torno a Huesca y Zaragoza. *Caesaraugusta*, (39-40), 147-164.Z
- Valencia, R. (1988). *Sevilla musulmana hasta la caída del Califato: contribución a su estudio*. Universidad Complutense de Madrid.



eus

FACULTAD DE FILOLOGÍA
UNIVERSIDAD DE SEVILLA